



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución nº 5916 de fecha 26 de junio de 2025, se ha nombrado funcionario de carrera, en la escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, clasificado en el grupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, a D. Pablo García Merino, con NIF \*\*\*9394\*\*. El nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión."

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 16 de julio de 2025.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º1.-3631